

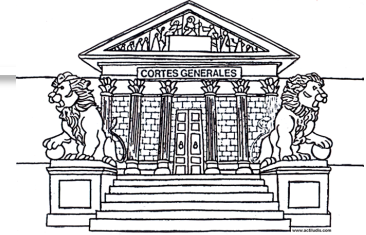
Consejo de Ministros 20/09/2013

**PROYECTO
DE LEY ORGÁNICA DE
CONTROL DE LA DEUDA
COMERCIAL EN EL
SECTOR PÚBLICO**



Septiembre 2013

Consejo de Ministros 20/09/2013



Se aprueba la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley Orgánica de Control de la Deuda Comercial en el Sector Público

Tramitación parlamentaria → procedimiento de urgencia

Septiembre 2013



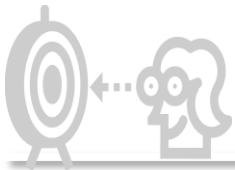
Objetivos

Reformar la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para equiparar el principio de sostenibilidad financiera con el de sostenibilidad de la deuda comercial

Obligar a las Administraciones a publicar el período medio de pago (PMP)

Eliminar el stock de la deuda comercial

Septiembre 2013



Objetivos

Erradicar la morosidad de las Administraciones

Controlar y reducir la deuda comercial

Suministrar liquidez a las empresas debido a la reducción del periodo medio de pago

Incrementar la transparencia y eficiencia de las Administraciones Públicas

Septiembre 2013



Motivación de la norma

Forma parte de los compromisos de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas

Trasposición de Directiva Europea que obliga a las Administraciones Públicas a publicar el PMP



Transparencia en el pago a proveedores

Las Administraciones Públicas deberán:

Publicar el PMP

Disponer de un Plan de Tesorería con la previsión de pago a proveedores a 30 días

El Ministerio de Economía y Hacienda efectuará un seguimiento del cumplimiento de los PMP

Septiembre 2013



Sistema automático de control

El incumplimiento del PMP → puesta en marcha de un sistema automático y progresivo de medidas de control

Si PMP > 30 días → incluir en la actualización del Plan de Tesorería los recursos dedicados mensualmente al pago de proveedores para reducir la mora a 30 días y el compromiso de adoptar medidas para generar tesorería suficiente para cumplir el PMP



Comunidades Autónomas

Si PMP supera en más de 30 días el plazo legal durante 2 meses consecutivos desde la actualización del Plan de Tesorería se pondrán en marcha las medidas automáticas de:

- ✓ Prevención
- ✓ Corrección
- ✓ Coercitivas



CCAA. Medidas de Prevención

El MINHAP comunicará el importe mensual que debe dedicarse a pagar a proveedores y las medidas cuantificadas para generar tesorería con el objeto de reducir los plazos de pago



CCAA. Medidas de Corrección

Se adoptará un acuerdo de no disponibilidad

Las operaciones de endeudamiento precisaran de autorización

Se deberán incluir nuevas medidas en el Plan de Tesorería para cumplir el plazo máximo de pago

Si no se reduce el PMP en 2 meses, el MINHAP retendrá los recursos de los regímenes de financiación y pagará directamente a los proveedores



CCAA. Medidas Coercitivas

Las previstas en el artículo 25 de la
Ley Orgánica de Estabilidad
Presupuestaria y Sostenibilidad
Financiera

Dejaran de aplicarse cuando cumpla
durante 6 meses consecutivos con
el plazo de pago a 30 días

Septiembre 2013



Si PMP supera en más de 2 meses y pertenezcan al modelo de cesión de tributos se establecerán medidas de reducción del gasto o incremento de ingresos para reducir el PMP




Erradicar la morosidad comercial

La Ley forma parte de un Plan integral para reducir la morosidad en el Sector Público que se completa con:

La implantación de la factura electrónica y creación del registro contable

Puesta en marcha de la tercera fase del mecanismo de pago a proveedores

Plan para erradicar la morosidad



Reformas coyunturales y estructurales
para cumplir con los objetivos de
estabilidad presupuestaria y deuda
pública



Evitar las “facturas en los cajones”

Septiembre 2013